

Paraguay

Informe de Autoevaluación de Medio Término

Plan de Acción 2014-2016 de Gobierno Abierto

1. Introducción y antecedentes

Los Compromisos del Plan de Acción 2014-2016 de Gobierno Abierto abordan los cuatro principios de la Alianza dando principal enfoque a los relacionados a la transparencia y la tecnología. Este énfasis en ambos principios de la Alianza se ven reflejados en el proceso de sanción y promulgación de la Ley N° 5282 de Acceso Libre Ciudadano a la Información Pública y la Transparencia Gubernamental, que conllevará a una apertura total de la información pública por parte del Estado Paraguayo, adecuando todas sus instancias y niveles de gobierno para el acceso hacia la ciudadanía.

Se considera que una vez que culmine el Plan de Acción vigente y el cumplimiento completo del Compromiso 1 del mismo, se podrá avanzar con mayor profundidad en el desarrollo de compromisos que aborden de manera decidida lo relativo a la participación ciudadana y la rendición de cuentas, que si bien son incluidos en este Plan, se profundizará el desafío de lograr mayor descentralización y alcance local de este tipo de iniciativas.

Mejoramiento de los servicios públicos.	6
Aumento de la integridad pública.	8
Gestión más eficaz de los recursos públicos.	6
Aumento de la responsabilidad corporativa.	3
Creación de comunidades más seguras.	0

En relación al tratamiento de los cinco grandes desafíos de la Alianza -mejora de los servicios públicos, incremento de la integridad pública, gestión efectiva de los recursos públicos, Plan de construcción de comunidades más seguras, e incremento de la rendición de cuentas corporativa-, el Plan de Acción de Paraguay aborda cuatro de ellos. En este sentido, el de mayor preponderancia es el que aborda el *aumento de la integridad pública*, presente en 8 de los 9 compromisos, dado que este desafío es un objetivo de compromisos en el área de transparencia, participación y rendición de

cuentas, con los que se busca promover la ética pública, contribuir a la lucha contra la corrupción, y capacitar para el acceso a la información y reformas financieras.

Es seguido en presencia por el desafío de *mejoramiento de los servicios públicos* y la *gestión más eficaz de los recursos públicos*, presente ambos en 6 compromisos. En este sentido, con la promulgación e implementación de la Ley de Acceso a la Información, la política de datos abiertos, la creación de canales de diálogo social y los compromisos de rendición de cuentas, que se hallan resultados vinculados a la innovación en la prestación de servicios públicos sociales, Paraguay se encamina al mejoramiento de los servicios públicos, con el aporte de la sociedad civil en la priorización de necesidades para la elaboración de planes de desarrollo local, y la mirada integral en la articulación de políticas que permitiría el Programa de Reducción de la Pobreza “Sembrando Oportunidades”.

De igual manera, la gestión más eficaz de los recursos públicos, que implica la asignación pertinente de recursos presupuestarios, financiamiento tanto interno como externo, está presente en los resultados de los compromisos relacionados a la generación de capacidades en la sociedad civil para la comprensión de la gestión presupuestaria, el conocimiento del desarrollo de las políticas públicas emblemáticas y los resultados de las protestas vinculadas a las compras públicas.

Por último, también es tenido en cuenta el desafío del *aumento de la responsabilidad corporativa*, presente en 3 compromisos, con el objetivo de promover la responsabilidad empresarial. Con estos compromisos se busca promover la participación del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en el diseño e implementación de políticas públicas y planes de desarrollo locales.

El abordaje de los valores de la Alianza y de la mayoría de los desafíos que nos presenta para la elaboración del Plan de Acción, fue posible gracias a las recomendaciones que Paraguay recibió como insumos de su primera experiencia con el Plan de Acción 2012-2014 y las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación, que brindaron su expertise y puntos de vista, para hacer más amplio, pertinente y ambicioso al Plan vigente.

2. El proceso del Plan de Acción 2014-2016 de Gobierno Abierto de Paraguay

El proceso de elaboración del Plan de Acción vigente se inicia con la “Socialización y Definición de Prioridades del Plan Nacional de Desarrollo”, en el mes de noviembre de 2013, que con la participación de referentes de organizaciones sociales y privadas de todo el país, se prioriza con alto consenso, el Eje de “Gestión pública transparente y eficiente”.

Una vez establecida la primera aproximación en el marco específico de Gobierno Abierto, en marzo de 2014, la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales del Paraguay, Pojoaju, coordina un encuentro de la sociedad civil con el objetivo de definir las acciones a ser realizadas en el marco del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016 en el cual se conformó un Grupo Impulsor y de Coordinación de Gobierno Abierto. De esta reunión se presenta, en el mes de abril, una nota a la STP, firmada por 11 OSC, manifestando su interés en participar activamente de los procesos

relacionados a la AGA, en especial de la elaboración del Plan de Acción. Esta nota fue respondida por el Ministro Secretario Ejecutivo de la STP de forma positiva, invitando a las OSC a concretar una reunión para definir un cronograma y una metodología de trabajo para la elaboración del Plan de Acción.

Anticipándose a la aproximación de las OSC, el Gobierno Nacional había realizado, el 31 de marzo, de la primera reunión de la Mesa Ejecutiva, conformada por las siguientes instituciones públicas: Secretaría de la Función Pública (SFP), Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), Secretaría de Información y Comunicación (SICOM), Dirección General de Anticorrupción e Integridad de la Presidencia (DGAI), Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE). En esta reunión se acordó con las instituciones públicas un cronograma de trabajo que incluye fundamentalmente el proceso de vinculación para el aporte a ser realizado por estas instituciones a la Oferta Pública para el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016.

De manera paralela, para avanzar en la elaboración de la Oferta Pública, el 10 de abril, la STP realizó un taller de trabajo con instituciones públicas clave, con el objetivo de socializar información sobre gobierno abierto, compartir los principios que orientan los compromisos de los países que forman parte de la AGA y dar una breve introducción sobre el tema de Datos Abiertos. En esta oportunidad se presentó una “Plantilla de Compromisos”, a ser completada por cada una de las instituciones públicas. La información recolectada en este proceso a través de las plantillas se convirtió luego en el insumo fundamental del Plan de Acción 2014-2016.

El 9 de mayo se llevó a cabo una reunión de Mesa Ejecutiva para presentar a las Instituciones Públicas, avances en la elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto, y se informó sobre la participación del Ministro Secretario Ejecutivo de la STP en el Diálogo Regional de Gobierno Abierto, realizada en Washington D.C., y sobre el evento de Presentación de los Insumos para la Oferta Pública a las OSC.

A finales del mes de mayo, las OSC realizaron un taller de trabajo, en donde presentaron la Contra Oferta a la presentación realizada por el Gobierno, permitiendo de esta forma que la STP y las instituciones públicas clave puedan trabajar sobre ambos documentos y definir el Borrador del Plan de Acción 2014-2016, entregado en forma preliminar a la Unidad Técnica de la OGP el lunes 9 de junio.

Posteriormente se realizaron 3 Mesas Temáticas, una por cada área de Compromisos, en el que participaron en total 12 instituciones públicas, 10 organizaciones de la sociedad civil sumando un total de 72 participantes. Estos talleres fueron realizados con el objetivo de discutir cada compromiso entre las instituciones involucradas en la ejecución del mismo y las organizaciones de la sociedad civil interesadas en profundizar en los detalles de dichos compromisos.

Como cierre del proceso de elaboración del Plan de Acción, el 27 de junio, se desarrolló una reunión de mesa de trabajo conformada por instituciones públicas de la Mesa Ejecutiva y

representantes de organizaciones de la sociedad civil. En esta reunión se aprobó el Plan de Acción de Gobierno Abierto de Paraguay 2014-2016 donde 8 compromisos fueron consensuados y hubo disenso en 1 compromiso, sobre el que los representantes de la Sociedad Civil solicitaron que los espacios de participación sean deliberativos y no solo consultivos, ante lo cual los representantes del gobierno respondieron que no es posible delegar responsabilidades del Estado a la Sociedad Civil.

Además, el 21 de mayo, se llevó a cabo una reunión con referentes de estas organizaciones para consensuar el cronograma y la metodología de trabajo, que indicó el camino a seguir por el Gobierno y la Sociedad Civil hasta la presentación final del Plan de Acción 2014-2016.

Con el objetivo de realizar notificaciones anticipadas, la STP entregó a las OSC, el 20 de mayo, propuesta de Cronograma y una Metodología de Trabajo y los Insumos de la Oferta Pública para el Plan de Acción, presentado en el evento mencionado más arriba.

El Plan fue remitido puntualmente el 1 de julio de 2014, a la Unidad de Apoyo de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Difusión del proceso de consulta

En un evento público, el 13 de mayo, el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría Técnica de Planificación, realizó la Presentación de los Insumos para la Oferta Pública para el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016, con la presencia de ministros del Poder Ejecutivo, técnicos de instituciones públicas y representantes de organizaciones de la sociedad civil involucrados en el proceso de elaboración del Plan.

Con el objetivo de iniciar la socialización de la temática de Gobierno Abierto con mayor participación ciudadana, el 4 de junio, el mismo Ministro Secretario Ejecutivo de la STP convocó a la presentación pública del Borrador de Plan de Acción 2014-2016 ante un auditorio de 150 representantes de instituciones públicas, de organizaciones de la sociedad civil, gremios y de la cooperación internacional. Esta actividad contó con la presencia de la Ministra de Educación y Cultura, del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, de la Ministra - Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional Anticorrupción, y del Ministro - Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Notificación anticipada

Dando continuidad a la comunicación de parte de las OSC con el Gobierno, el 7 de abril, nuevamente es entregada a la STP una nota firmada por 8 organizaciones, con la que presentan una propuesta de cronograma de trabajo para la elaboración del Plan de Acción 2014-2016, la cual fue considerada para la programación de actividades.

Concientización

Posteriormente, el Plan de Acción recibió un fuerte impulso por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes se mostraron proactivas en el contacto con la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social (STP), para dar inicio al diálogo público-privado, que diera origen a un Plan, con los requerimientos establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto. En este sentido, en febrero de 2014, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) desarrollaron el seminario que se denominó “Retos y Oportunidades de un Gobierno Abierto en Paraguay” con la presencia de la Coordinadora Regional para la Sociedad Civil de AGA, Emilene Martínez, en donde participaron representantes de las instituciones públicas, embajadas, organismos multilaterales, y organizaciones de la sociedad civil, lo que dio cabida a que un acercamiento más decidido por parte de la STP, la cual a finales de febrero convoca a una primera reunión con OSC interesadas en participar de las discusiones sobre el Plan.

Diversidad de canales

Todos los documentos mencionados en esta descripción del proceso fueron publicados en el sitio web www.gobiernoabierto.gov.py, en la página de Facebook Gobierno Abierto Py, en la cuenta de twitter @paraguayabierto y enviados por correo electrónico a referentes de las OSC, así como a los integrantes de la Mesa Ejecutiva.

Pluralidad

Se buscó asegurar una diversidad de opiniones durante la consulta del Plan, por lo que estuvieron presentes por el sector público: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social, Secretaría de la Función Pública, Secretaría Nacional Anticorrupción, Secretaría Nacional de Cultura, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Servicio Nacional de Promoción Profesional. Y por la sociedad civil: TEDIC, CEAMSO, MINGARA, FEDEM, Semillas para la Democracia, CIRD, IDEA, CEJ, ENEP, Conciencia Viva.

Documentación y retroalimentación

Si bien se contó con el Portal de Gobierno Abierto y formularios abiertos para los comentarios ciudadanos y de organizaciones de la sociedad civil, no se llevó a cabo un resumen de los mismos, dado que fueron muy pocos y no modificaban sustancialmente la redacción del Borrador del Plan.

C. Período de consulta pública de dos semanas.

La consulta pública estuvo abierta desde el 3 al 21 de agosto de 2015, con la disponibilización del documento del Informe de Autoevaluación, a través de la herramienta de Google Drive, alzado a la Sección de “Materiales” del Portal de Gobierno Abierto. Un foro de “Informe de Autoevaluación”

también fue creado en el Portal, para que quienes lo deseen, realicen sus comentarios y sugerencias.

Al respecto, se recibieron solamente aportes de forma y no de fondo, por parte del Ministerio de Educación y Cultura, la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), la Secretaría de la Función Pública, y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por el sector público; y de Tecnología y Comunidad (TEDIC).

Se realizó una reunión de Mesa Conjunta, el 24 de agosto, para llevar a cabo la validación del Informe de Autoevaluación, con la presencia de Santiago García, Jorge Galeano y Teófilo Urbieto, por Secretaría Técnica de Planificación; Celeste Mancuello, del Ministerio de Educación y Cultura (MEC); Délhani Báez, de la Secretaría Nacional de Cultura; Nami Horikawa, del Ministerio de Hacienda; Cynthia Leite, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Eduardo Bogado, Laura Brítez, Alejandra Noceda, de la Secretaría de Comunicación (SICOM); Emilse Serafini, de la Secretaría de la Función Pública (SFP); Francisco Samaniego, Fundación CIRD, y Margarita Rojas, Celeste Gómez, Camilo Filártiga, y Cecilia Samaniego del Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO).

3. Recomendaciones del IRM

En el proceso de diseño e implementación del Plan de Acción 2014-2016 de Gobierno Abierto incorporó las recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM), en el cual se dejó constancia que el Plan de Acción 2012 “Gobierno Abierto – Jaguata Oñondivepa” presentó 15 compromisos. De los mismos 3 fueron claramente relevantes con algún valor de la AGA, de impacto potencial o transformador, y realizados con avances sustantivos.

Con el objetivo de mejorar en las siguientes evaluaciones, respecto a la recomendación 1, que señalaba que el Plan de Acción debería ser elaborado desde un inicio por una mesa tripartita que incluya a funcionarios de gobierno, miembros de la sociedad civil organizada y el sector privado, fue lograda la conformación de una Mesa Bipartita, con participación de instituciones públicas involucradas en los procesos de Gobierno Abierto y responsables de compromisos, así como de organizaciones de la sociedad civil, a saber; por el sector público: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social, Secretaría de la Función Pública, Secretaría Nacional Anticorrupción, Secretaría Nacional de Cultura, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Servicio Nacional de Promoción Profesional. Y por la sociedad civil: TEDIC, CEAMSO, MINGARA, FEDEM, Semillas para la Democracia, CIRD, IDEA, CEJ, ENEP, Conciencia Viva.

En cuanto a la recomendación 2 que indicaba responder a una amplia demanda o necesidad ciudadana y no sólo a la construcción e implementación de mecanismos o plataformas cuyo contenido pueden estar desactualizados o ser de baja calidad, se han realizado esfuerzos por incluir

compromisos y resultados de impacto social como lo es la información disponibilizada en el área de Educación y Salud.

Tomando en consideración la recomendación 3 de utilizar mecanismos existentes o simples, para la instalación de un gobierno abierto, en vez de implementar herramientas nuevas si es que el cumplimiento de los objetivos finales no requiere comenzar desde cero, se ha tomado la iniciativa de la creación y/o fortalecimiento de Consejos Municipales de Desarrollo, como un ejemplo de ello.

La Mesa Conjunta de Gobierno Abierto, que cuenta con la participación de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, ha sido un esfuerzo para dar cumplimiento a la recomendación 4 que sugería establecer un mecanismo de elaboración y seguimiento de compromisos que incluya a la sociedad civil para acompañar el proceso, con funciones y alcance definidos, institucionalizado por medio de un acto administrativo, y con autoridad para tomar decisiones y coordinar la ejecución del Plan de Acción.

Con el objetivo de definir un mecanismo para la inclusión de los gobiernos departamentales y municipales, ampliando la estrategia de la AGA a esos niveles de gobierno de manera articulada, como lo mencionaba la recomendación 5, se han incluido en el plan los Consejos Municipales de Desarrollo en el diseño del Plan, y en este momento de implementación, se tiene prevista la realización de actividades de difusión a nivel de gobierno locales, con el objetivo de que los mismos puedan estar incluidos de manera más decidida en el próximo Plan de Acción de Paraguay.

En relación a las recomendaciones de proceso, la número 6, que recordaba que es necesario involucrar a organizaciones sociales y del sector privado de diferentes departamentos a fin de lograr una mayor representación, es pertinente señalar que aún no se ha podido avanzar hacia una participación ciudadana a nivel nacional en el momento del diseño del Plan, pero que se ha dado la incorporación de organizaciones sociales con asiento en cabeceras departamentales distintas a la de la Capital del país, que se considera aportarán en el diseño descentralizado de futuros planes de acción. También en la recomendación 6 se mencionaba la pertinencia de diseñar una campaña de comunicación social del gobierno para informar a la ciudadanía acerca de la AGA y del proceso a seguir, lo cual no suplió con la Presentación del Borrador del Plan de Acción con un mes de anticipación de su envío a la Unidad de OGP. La recomendación de otorgar al menos cuatro meses para el proceso de consulta fue cumplida en parte, en tanto cabe mencionar que fueron efectivamente dos meses de intercambios fluidos, aunque cabe mencionar que esfuerzos de articulación, tanto al interior del Gobierno, como por parte de OSC, fueron dados desde tres meses de antelación.

Sobre la no restricción de la participación en la consulta a organizaciones expertas en transparencia es preciso señalar que en ocasión del Segundo Plan de Acción de Paraguay, estuvieron involucradas organizaciones de la sociedad civil que abordan temáticas sociales.

Por otra parte, fueron organizadas Mesas Temáticas de Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, como fue propuesto en la recomendación, que estuvieron compuestas por funcionarios y actores sociales para definir los compromisos colaborativamente.

La sugerencia de reflejar en el Plan de Acción los insumos presentados por los actores consultados y justificar la exclusión de aquellos insumos que no fueron considerados cuando sea el caso, se dio con la aclaración en el texto del Plan sobre el consenso en torno a 8 compromisos y el disenso en 1 compromiso -el compromiso 6-, sobre el carácter consultivo y no deliberativo de los espacios de participación. Al respecto, los representantes de la Sociedad Civil solicitaron que los espacios de participación sean deliberativos y no solo consultivos ante lo cual los representantes del gobierno respondieron que no es posible delegar responsabilidades del Estado a la Sociedad Civil.

Con el objetivo de no limitar el enfoque del Plan de Acción a temas de transparencia sino ampliarlo para incluir aspectos de colaboración intersectorial y participación ciudadana, en el área de participación se incluyeron la implementación de mesas de diálogo en torno a servicios como Agua y Saneamiento, Nutrición y Cultura, y los Consejos de Desarrollo Municipal.

Para redactar un Plan más preciso, se tuvo en consideración la recomendación de disminuir el número de compromisos de manera que sean más eficientes y focalizados, por lo que se condensaron 9 Compromisos, a diferencia de los 15 del Plan anterior.

Para socializar entre la ciudadanía el proceso y los resultados del Plan de Acción, se realizaron eventos de socialización por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el mes de setiembre de 2014 y por parte del Gobierno Nacional, en febrero y noviembre de 2014 y junio de 2015.

Respecto a la previsión de recursos para la Mesa Interinstitucional, que para el caso de Paraguay es denominada Mesa Conjunta, se cuenta con apoyo de la cooperación internacional para la conformación de la Unidad de Gobierno Abierto, responsable de coordinar el monitoreo, seguimiento y articulación de las instituciones públicas y la sociedad civil, a través del Programa de Democracia y Gobernabilidad USAID CEAMSO y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para dar cumplimiento a la recomendación 7 de establecer procedimientos y responsabilidades en caso de incumplimiento de compromisos, se ha sugerido a las instituciones responsables de compromisos, la elaboración de un plan de contingencia, a ser plasmado en la Guía para la Implementación, pero no se ha podido desarrollar dicha sección con aquellas. No se han previsto sanciones en caso de incumplimiento.

En cuanto a las recomendaciones de monitoreo y auto-evaluación, la recomendación 8 sugería la utilización de un espacio en línea (sitio web) para la gestión de información referente al seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos, bajo la responsabilidad de la mesa interinstitucional o una tripartita conformada al efecto, por lo que se ha desarrollado el Portal de Gobierno Abierto (www.gobiernoabierto.gov.py), y se ha elaborado una Guía para la

Implementación, que es actualizada con los avances presentados por las instituciones responsables de compromisos.

En cuanto a la recomendación 9 de incluir en el sitio una barra informativa que indique el porcentaje de avance, entiendo real, en el cumplimiento de cada compromiso, se ha desarrollado el Módulo de Monitoreo del Plan de Acción, donde se visualiza de forma integral el avance del Plan, desde el nivel de área, compromisos, resultados, hitos y actividades (www.gobiernoabierto.gov.py/avances).

Con el objetivo de monitorear la utilización de los resultados de los compromisos por parte de actores públicos, sociales y privados, como lo señalaba la recomendación 10, se constituyeron mesas temáticas de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, donde las OSC señalaron qué compromisos deseaban monitorear, lo que fue consignado en la Guía para la Implementación.

Finalmente, para dar cumplimiento a la recomendación 11, de diseñar una campaña de difusión para dar a conocer a la ciudadanía lo que la AGA es, sus principales objetivos y su relevancia, se contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para diseñar el Plan de Comunicación de Gobierno Abierto.

4. Implementación de los compromisos del Plan de Acción 2014-2015 de Gobierno Abierto

De los 9 Compromisos presentados en el Plan de Acción de Gobierno Abierto, 1 presenta un cumplimiento del 100%. Los demás 8 compromisos, tienen todos procesos iniciados, excepto el Compromiso 2 de Política de Datos Abiertos, para el resultado de Datos Abiertos en el Ministerio de Hacienda, y el Compromiso 6 de Creación de canales de diálogo social y participación ciudadana para los resultados de las Mesas de Agua y Saneamiento y Nutrición.

Cuadro de resumen de los avances y resultados de todos los compromisos contemplados en el Plan de Acción.

		Porcentajes	Ejecución
Compromiso 1	Resultados	9	6,8
Promulgación e implementación de la Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental	Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental sancionada y promulgada.	4	4
	La Dirección de Acceso a la Información Pública es creada dentro del Ministerio de Justicia. (MJ)	1	1
	Oficinas de Acceso a la Información Pública creadas y en funcionamiento. (MJ)	2	1
	Centros de Información y Atención Ciudadana son creadas y se encuentran en funcionamiento. (SENATICs)	2	0,8
Compromiso 2	Resultados	36	24
Diseño e implementación de una política de datos abiertos y	Catálogo de Datos Abiertos gubernamentales disponible desde la web. (SENATICs)	3	3

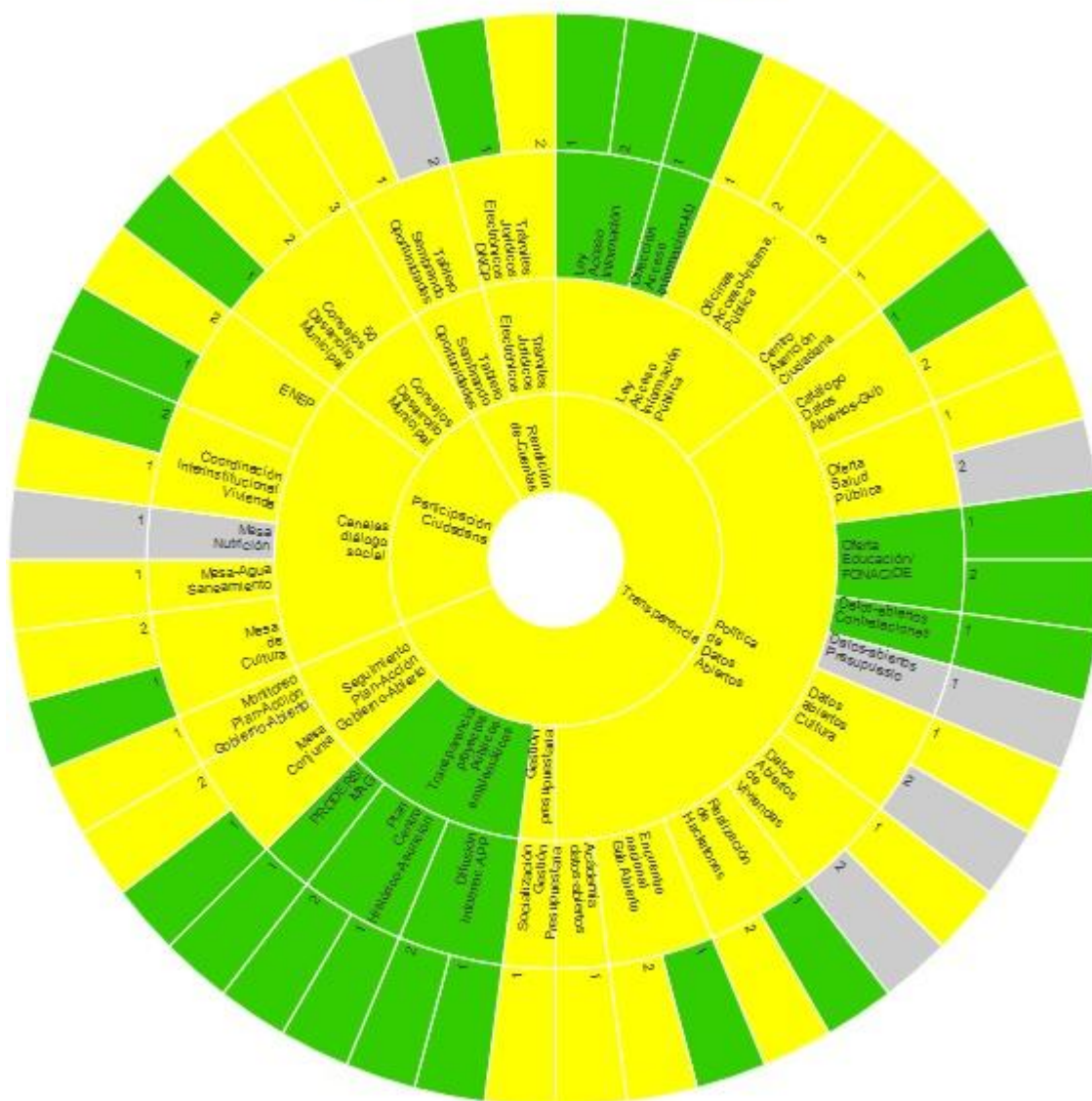
promoción de la generación de capacidades en la Sociedad Civil para su utilización.	5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo: MSPBS (oferta de atención médica).	3	1,5
	5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo: MSPBS (distribución de medicamentos).	3	1,5
	5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo: MEC disponibiliza datos abiertos de la oferta de establecimientos educativos georreferenciados.	3	3
	5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo: MEC (instituciones educativas elegibles para los proyectos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo - FONACIDE).	3	3
	5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo: DNCP (disponibilización de datos abiertos sobre contrataciones públicas).	3	3
	5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo: MEC disponibiliza lista de los establecimientos educativos elegibles para los proyectos de inversión con recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE).	3	3
	5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo: DNCP: disponibilización de datos abiertos sobre contrataciones públicas en las diferentes etapas para lo cual se analizará la viabilidad de adoptar el Estándar de Datos Abiertos de las Contrataciones Públicas (Open Contracting Data Standard).	3	3
	5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo: MH (disponibilización de datos abiertos del Presupuesto General de la Nación a través del Sistema Público de Informes y Reportes - SPIR)	3	0
	5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo: SNC (disponibilización de datos del ámbito cultural paraguayo a través del Sistema Nacional de Información Cultural del Paraguay - SICPY)	3	0
	5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo: SENAVITAT (disponibilización de datos de viviendas)	3	1
	2 hackathones: gobierno (SENATICS) y sociedad civil	1	1
	1 encuentro nacional anual de socialización de avances y evaluación de Gobierno Abierto.	1	0,5
	1 actividad académica anual para promover la formación de investigadores y profesionales en datos abiertos.	1	0,5
	Compromiso 3	Resultados	4
Generación de capacidades en la ciudadanía sobre la gestión presupuestaria del sector público	Una campaña de socialización sobre la gestión presupuestaria. Presentaciones y talleres explicativos sobre la elaboración del Presupuesto General de la Nación. Materiales educativos impresos y en línea.	4	2
Compromiso 4	Resultados	6	6
Transparencia y Acceso a la Información de proyectos públicos emblemáticos.	Difusión de la información sobre los proyectos de participación público privadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, previsto en la Ley Nº 5102/13.	2	2

	Sitio web de la Secretaría Nacional de Cultura con información referente al proceso de elaboración (llamado a concurso de ideas, selección de la propuesta, ejecución de la idea seleccionada) del Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA).	2	2
	Sitio web de PRODERS con información geográfica a través de publicación de mapas referenciados espacialmente y publicación de sus características, además de información sobre las microcuencas de las áreas de influencia del proyecto, comunidades indígenas beneficiarias, e inversiones realizadas.	2	2
Compromiso 5	Resultados	15	15
Seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016.	Una Mesa Conjunta integrada por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil es implementada para el seguimiento al Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016.	4	4
	Elaboración de Guía de Implementación	3	3
	Portal de Gobierno Abierto interactivo implementado.	4	4
	Tablero de Control Ciudadano del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016 en línea.	4	4
Compromiso 6	Resultados	14	4,5
Implementación de canales de diálogo social y participación ciudadana para la consulta y el monitoreo de políticas públicas.	Al menos 3 mesas consultivas y de carácter público privadas son creadas y fortalecidas: Mesa de Cultura. (SNC)	3	3
	Al menos 3 mesas consultivas y de carácter público privadas son creadas y fortalecidas: Mesa de Agua y Saneamiento. (STP)	3	1
	Al menos 3 mesas consultivas y de carácter público privadas son creadas y fortalecidas: Mesa de Nutrición. (STP)	3	0
	Al menos 3 mesas consultivas y de carácter público - privadas son creadas y fortalecidas: Área de Coordinación Interinstitucional de la Vivienda.	3	0
	El Equipo Nacional Estrategia País es institucionalizado y se encuentra en funcionamiento. (STP)	2	1,5
Compromiso 7	Resultado	6	3
Creación y/o fortalecimiento de 50 Consejos de Desarrollo Municipal.	50 Consejos de Desarrollo Municipal creados y/o fortalecidos. (STP)	6	3
Compromiso 8	Resultado	5	1
Tablero de Control Ciudadano del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza "Sembrando Oportunidades".	Tablero de Control Ciudadano del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza "Sembrando Oportunidades" en línea para visualización ciudadana (STP)	2,5	1
	Tablero de Control Ciudadano del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza "Sembrando Oportunidades" en línea con canal de reportes ciudadanos. (STP)	2,5	0
Compromiso 9	Resultado	5	4
Creación de un Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos en Contrataciones Públicas de acceso público	Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos en Contrataciones Públicas de acceso público desarrollado e implementado. (DNCP)	5	4
		100	66,3

De acuerdo a los avances realizados por las instituciones responsables de Compromisos en el Plan de Acción, hasta el 30 de junio de 2015, se ha logrado el 66,3% de cumplimiento.

Para mayor detalle sobre los avances, se puede consultar el módulo de monitoreo del Plan de Acción: www.gobiernoabierto.gov.py/avances

Plan de Acción 2014-2016



Haga click en la gráfica para ver los detalles



A continuación se detallan los avances de los 9 Compromisos:

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
1 – Promulgación e implementación de la Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.		
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Justicia (MJ).	
Nombre de la persona responsable	Abog. Federico Legal Aguilar.	
Puesto	Director de Acceso a la Información del Viceministerio de Justicia del Ministerio de Justicia de Paraguay.	
Correo Electrónico	flegal@ministeriodejusticia.gov.py	
Teléfono	+595 21 210 217	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs). Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Semillas para la Democracia. Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA). Centro de Estudios Judiciales (CEJ). Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO).
Objetivo principal	Promulgación e implementación de la Ley N° 5282 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental.	
Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.)	Establecimiento de mecanismos de acceso a información pública, regulación de plazos y establecimiento de sanciones al incumplimiento de los mismos.	

<p>Relevancia</p> <p>Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>La transparencia implica la publicidad de los actos oficiales y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Este valor garantiza un derecho esencial para la vigencia de un régimen democrático.</p> <p>La Ley Nº 5282/14 establece reglas, normas y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones en el marco del acceso a la información pública, y den cuenta a la falta de respuesta o rechazo de solicitudes, y en consecuencia, acepten responsabilidad por acciones y omisiones en lo referente a este ámbito.</p>				
<p>Ambición</p> <p>Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental sancionada y promulgada. • La Dirección de Acceso a la Información Pública es creada dentro del Ministerio de Justicia. • Oficinas de Acceso a la Información Pública creadas y en funcionamiento. • Centros de Información y Atención Ciudadana son creadas y se encuentran en funcionamiento. <p>El gobierno será más abierto dado que pondrá a disposición de la ciudadanía mecanismos descentralizados de acceso a la información, tanto presenciales como tecnológicos.</p>				
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>	
			X		

Descripción de los resultados
Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.

- Sanción de la Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental por el Congreso de la Nación.
Evidencia:
<http://goo.gl/YhGahm>
- Promulgación de la Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental por el Congreso de la Nación.
Evidencia:
<http://goo.gl/J702hk>
- Aprobar por Resolución la creación de la Dirección de Acceso a la Información del Ministerio de Justicia.
Evidencia:
<http://goo.gl/9QA9y7>
- Designar funcionarios a la Dirección de Acceso a la Información del MJ.
Evidencia:
<http://goo.gl/14xAtd>
- Realizar un evento de apertura oficial de la Dirección de Acceso a la Información del MJ.
Evidencia:
<http://goo.gl/DZvGk1>
- Elaboración y socialización del Borrador de Decreto Reglamentario de la Ley 5.282/00 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental.
Evidencia:
<http://goo.gl/VG5NKZ>
<http://goo.gl/T4KRz7>
- Presentación de la lista de Unidades de Transparencia y Anticorrupción del Poder Ejecutivo que implementan procesos de gestión de acceso ciudadano a la información pública y actúan con carácter de oficinas de acceso a la información pública establecidas en la ley.
Evidencia:
- Relevamiento in situ de infraestructura tecnológica de al menos 15 cabeceras departamentales para la instalación de los Centros

	de Atención Ciudadana (CAC). Evidencia: http://goo.gl/FapU62
Fecha de conclusión	Diciembre 2015.
Próximos pasos	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del Borrador de Decreto Reglamentario de la Ley 5.282/00 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental a la Presidencia de la República. ● Propuesta de Catastro de Fuentes Públicas del Paraguay. ● Promoción de apertura de Oficinas de Acceso a la Información a nivel central y departamentales y capacitación a responsables de implementación de la Ley.
Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)	
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación del Decreto Reglamentario de la Ley 5.282/00 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental a la Presidencia de la República. ● Desarrollo de herramienta informática para implementación de la Ley. ● Implementación de oficinas de acceso a la información descentralizadas. ● Funcionarios públicos capacitados para brindar acceso a la información. 	

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos

2 – Diseño e implementación de una política de datos abiertos y promoción de la generación de capacidades en la Sociedad Civil para su utilización.

Secretaría/Ministerio responsable	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).
Nombre de la persona responsable	Lic. Javier Quiñónez.
Puesto	Director de Gobierno Electrónico de la SENATICs.
Correo Electrónico	jquinonez@senatics.gov.py
Teléfono	+595 21 201014
Otros Actores Involucrados	Gobierno Ministerio de Educación y Cultura. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Ministerio de Hacienda. Secretaría Nacional de Cultura.

		Secretaría Nacional del Hábitat y la Vivienda.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO). Tecnología, Educación, Desarrollo, Innovación y Comunicación (TEDIC). Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA).
Objetivo principal		Implementar una política de datos abiertos por parte del Gobierno Nacional y fomentar el uso de los mismos por parte de la Sociedad Civil.
Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.)		Desarrollar un Catálogo de Datos Abiertos con información de al menos 5 instituciones que disponibilicen datos en Salud, Educación, Finanzas, Contrataciones Públicas, Cultura, y otros.
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)		Con la transparencia de los actos oficiales y el acceso a la información por parte de la ciudadanía se garantiza un derecho esencial para la vigencia de un régimen democrático. Con licencias para el uso o reutilización de datos sujetas a requerimientos de atribución y redistribución como máxima exigencia, y la utilización de plataformas informáticas, ubican este compromiso en el marco del uso de tecnología e innovación para la apertura del Gobierno.

<p>Ambición</p> <p>Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de Datos Abiertos gubernamentales disponible desde la web. • 5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo. • 2 hackathones. • 1 encuentro nacional anual de socialización de avances y evaluación de Gobierno Abierto. • 1 actividad académica anual para promover la formación de investigadores y profesionales en datos abiertos. 									
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>						
<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="707 792 914 831"></td> <td data-bbox="914 792 1074 831"></td> <td data-bbox="1074 792 1259 831" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1259 792 1441 831"></td> <td data-bbox="1441 792 1476 831"></td> </tr> </table> <p><u>SENATICs</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento del Catálogo de Datos Abiertos gubernamentales disponible en la web, con al menos 2 instituciones. <p>Evidencia: http://www.datos.gov.py/</p> <p><u>MSPBS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y diseño del Portal de Datos Abiertos del MSPBS para listar todos los conjuntos de datos publicados con estándares de Datos Abiertos con sus respectivos diccionarios de datos. <p>Evidencia: http://goo.gl/OxmJXU</p> <p><u>MEC</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la Resolución sobre datos abiertos y licencia CreativeCommons para el Ministerio de Educación y Cultural. <p>Evidencia: http://goo.gl/A0ZR00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo del portal web de datos abiertos. <p>Evidencia: http://datos.mec.gov.py/</p>							X		
		X								

- Inclusión en el portal de datos abiertos del MEC la lista de establecimientos educativos elegibles para FONACIDE georreferenciados y con el detalle de los requerimientos.

Evidencia:

<http://goo.gl/iYEmbX>

<http://goo.gl/AsrZHG>

<http://goo.gl/Or10Ev>

<http://goo.gl/wmz1cO>

<http://goo.gl/i7Ln0W>

<http://goo.gl/hFpTCU>

DNCP

- Preparación del Catálogo de datos en el formato elegido e Implementación por la DNCP.

Evidencia:

<https://goo.gl/yl7cH5>

Hackatones

- Realización de 1 Hackaton, organizada por las OSCs (Competencia Desarrollando América Latina DAL).

Evidencia:

<http://goo.gl/GBFZBT>

- Realización de 1 Hackaton, organizado por la SENATICs.

Evidencia:

<http://goo.gl/U3Polh>

Eventos de socialización

- Realización de un evento de socialización y presentación del plan de acción y avances organizado por OSC.

Evidencia:

<http://goo.gl/U3Polh>

- Realización de un evento de socialización y presentación del plan de acción y avances organizado por el Gobierno.

Evidencia:

<http://goo.gl/ExGSSQ>

	<p><u>Actividad académica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de un Curso/Taller sobre uso de Datos Abiertos en el sector académico. <p>Evidencia: http://goo.gl/ayvN7c</p>
Fecha de conclusión	Junio 2016.
Próximos pasos	Iniciar diseño y desarrollo de Portales de Datos Abiertos en el Ministerio de Hacienda, Secretaría Nacional de Cultura y Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.
Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)	
<ul style="list-style-type: none"> Lograr la apertura de datos vinculados a las finanzas del Gobierno Nacional. Definir nivel de apertura de datos de la Secretaría Nacional de Cultura y Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat. 	

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos

3 – Generación de capacidades en la ciudadanía sobre la gestión presupuestaria del sector público.

Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Hacienda (MH).	
Nombre de la persona responsable	Lic. Teodora Recalde de Spinzi.	
Puesto	Coordinadora de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público.	
Correo Electrónico	teodora_recalde@hacienda.gov.py	
Teléfono	+595 21 4146 315	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social (STP).

	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Centro de Recursos e Información para el Desarrollo (CIRD). Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO). Centro de Estudios Judiciales (CEJ). HacksHackersASU.
Objetivo principal	Otorgar capacidades a la ciudadanía para comprender la gestión presupuestaria del sector público.	
Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.)	Explicar en lenguaje accesible y ciudadano, el Presupuesto General de la Nación del 2016 y crear espacios de acceso a información presupuestaria.	
<p>Relevancia</p> <p>Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Con la información sobre el gasto público del sector público ya disponible, la ciudadanía obtendrá herramientas analíticas y de utilización de las fuentes de datos proveídos por el Ministerio de Hacienda, para empoderar al sector de la sociedad civil, y eventualmente generar incidencia en el gasto público.</p>	

<p>Ambición</p> <p>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una campaña de socialización sobre la gestión presupuestaria. • Presentaciones y talleres explicativos sobre la elaboración del Presupuesto General de la Nación. • Materiales educativos impresos y en línea. 				
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>	
<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</p>	<p>X</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Taller de capacitación con expertos en el tema. Evidencia: https://goo.gl/XLFfll http://goo.gl/eyMguA 				
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Junio 2016.</p>				
<p>Próximos pasos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de nuevos materiales educativos en lenguaje amigable, impresos, audiovisuales, y en línea. • Realización de talleres de socialización sobre gestión presupuestaria. • Difusión sobre gestión presupuestaria en las redes sociales. 				
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</p>					
<p>Este compromiso puede verse potenciado una vez que se logre implementar en formato de datos abiertos toda la información ya disponibilizada por el Ministerio de Hacienda, a través de sus plataformas del Sistema de Información Presupuestaria de Informes y Reportes (SPIR) y el BOOST Data.</p>					

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos

4 – Transparencia y Acceso a la Información de proyectos públicos emblemáticos.

Secretaría/Ministerio responsable		Secretaría Técnica de Planificación (STP).
Nombre de la persona responsable		Jorge Galeano.
Puesto		Unidad de Gobierno Abierto.
Correo Electrónico		contacto@gobiernoabierto.gov.py
Teléfono		+595 21 451502
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Secretaría Nacional de Cultura (SNC). Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO). Semillas para la Democracia. Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA). Centro de Estudios Judiciales (CEJ). Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).
Objetivo principal		Brindar información sobre proyectos públicos emblemáticos del Gobierno Nacional.
Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.)		Acceso a la información de proyectos de Alianza Público-Privada; del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible y del Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción.

<p>Relevancia</p> <p>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Este compromiso acompaña la línea trazada por la Ley N° 5282 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental, dando publicidad a la ciudadanía sobre los proyectos públicos emblemáticos desarrollados por el Gobierno Nacional.</p>				
<p>Ambición</p> <p>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la información sobre los proyectos de participación público privadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, previsto en la Ley N° 5102/13. • Sitio web de la Secretaría Nacional de Cultura con información referente al proceso de elaboración (llamado a concurso de ideas, selección de la propuesta, ejecución de la idea seleccionada) del Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA). • Sitio web de PRODERS con información geográfica a través de publicación de mapas referenciados espacialmente¹⁶ y publicación de sus características, además de información sobre las microcuencas de las áreas de influencia del proyecto, comunidades indígenas beneficiarias, e inversiones realizadas. 				
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>	
				<p>X</p>	

<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</p>	<p><u>STP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de la sección Registro Público de Proyectos de Participación Público Privada en el sitio web de la STP. Evidencia: http://goo.gl/QC2hYV ● Apoyo a Inversores con interés en los proyectos de Infraestructura del Gobierno. Evidencia: http://goo.gl/9XtjMG http://goo.gl/qlVopo http://goo.gl/0wwrBv http://goo.gl/Q9gSOf http://goo.gl/rNUqCT http://goo.gl/quhHv4 http://goo.gl/9nB6b3 <p><u>SNC</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrega del Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA). Evidencia: http://goo.gl/ZhjNzt ● Presentación del Marco Normativo. Evidencia: http://goo.gl/TJjFuH <p><u>MAG</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lanzamiento del portal web con información de PRODERS incluyendo datos georreferenciados. Evidencia: http://goo.gl/6XtfRx
Fecha de conclusión	Junio 2016.
Próximos pasos	--
Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)	

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos

5 – Seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016.

Secretaría/Ministerio responsable		Secretaría Técnica de Planificación (STP).
Nombre de la persona responsable		Jorge Galeano.
Puesto		Unidad de Gobierno Abierto.
Correo Electrónico		contacto@gobiernoabierto.gov.py
Teléfono		+595 21 451502
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO). Tecnología, Educación, Desarrollo, Innovación y Comunicación (TEDIC). Semillas para la Democracia. Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).
Objetivo principal		Realizar un seguimiento efectivo y articular a las instituciones responsables de Compromisos para la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto.
Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.)		Para un seguimiento efectivo de la ejecución del Plan de Acción se implementarán mecanismos de monitoreo presenciales y en línea.

<p>Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Con el seguimiento del Plan de Acción 2014-2016 de Gobierno Abierto, la conformación de la Mesa Conjunta, de la Unidad de Gobierno Abierto en la Secretaría Técnica de Planificación (STP), y la implementación del Módulo de Monitoreo en el Portal de Gobierno Abierto, el Gobierno Nacional de Paraguay muestra los avances del Plan, con el objetivo de difundir con estas herramientas los valores de OGP en transparencia, participación y rendición de cuentas, al interior de las instituciones públicas y hacia la ciudadanía en general.</p>				
<p>Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una Mesa Conjunta integrada por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil es implementada para el seguimiento al Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016. • Módulo de Monitoreo del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016 en línea. 				
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>	
			X		

<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Conformación de la Mesa Conjunta. Evidencia: http://goo.gl/Z5gHNC http://goo.gl/BwEWIL http://goo.gl/QzoCZw http://goo.gl/NR8LxD http://goo.gl/7DXD8K ● Implementación del módulo de monitoreo del Plan de Acción de Gobierno Abierto. Evidencia: http://goo.gl/Lpm9gp
Fecha de conclusión	Junio 2016.
Próximos pasos	
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Institucionalizar la iniciativa de Gobierno Abierto a través de la Unidad de Gobierno Abierto de la STP. 	

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
6 – Implementación de canales de diálogo social y participación ciudadana para la consulta y el monitoreo de políticas públicas.		
Secretaría/Ministerio responsable	Secretaría Técnica de Planificación (STP).	
Nombre de la persona responsable	Jorge Galeano.	
Puesto	Unidad de Gobierno Abierto.	
Correo Electrónico	contacto@gobiernoabierto.gov.py	
Teléfono	+595 21 451502	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Secretaría Nacional de Cultura (SNC).

	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Federación de Vecinalistas del Paraguay (FEDEM).
Objetivo principal	Creación y fortalecimiento de al menos 3 mesas sectoriales de diálogo social de las esferas público-privadas.	
Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.)	Se conformarán una Mesa Agua y Saneamiento, una Mesa de Cultura, y una Mesa de Nutrición para el Programa Sembrando Oportunidades. Se fortalecerá el Equipo Estrategia País.	
<p>Relevancia</p> <p>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Con este compromiso, el Gobierno Abierto promueve la participación ciudadana y una cultura de diálogo social y convivencia que descansa en la constitución de espacios colaborativos permanentes entre el Gobierno y la Sociedad.</p>	

<p>Ambición</p> <p>Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 mesas consultivas y de carácter público - privadas son creadas y fortalecidas: Mesa de Cultura, Mesa de Agua y Saneamiento, y Mesa de Nutrición. Se ha sumado la conformación del del Área de Coordinación Intersectorial (ACI) de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat. • El Equipo Nacional Estrategia País es institucionalizado y se encuentra en funcionamiento. 									
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>						
<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="707 728 914 750"></td> <td data-bbox="914 728 1074 750" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1074 728 1259 750"></td> <td data-bbox="1259 728 1441 750"></td> <td data-bbox="1441 728 1477 750"></td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación del Marco referencial, ejes y objetivos y plan estratégico del Plan Nacional de Cultura (PNC). Evidencia: http://goo.gl/MuOLv8 • Conformación de la Mesa de Cultura. Evidencia: http://goo.gl/gnbp2S http://goo.gl/bqc7QS http://goo.gl/DCLkls http://goo.gl/Ps3Tau http://goo.gl/kiguHl https://goo.gl/hCOFSg http://goo.gl/M1unWt http://goo.gl/CkUiad http://goo.gl/JOrvUI • Informe de Relevamiento de la Mesa de Agua y Saneamiento. Evidencia: http://goo.gl/mE42gQ • Firma del Decreto por el cual se crea el Equipo Nacional Estrategia País (ENEP). Evidencia http://goo.gl/KtEW5z • Aprobación por Resolución de la lista de miembros del ENEP 						X			
	X									

	<p>Evidencia: http://goo.gl/Hrpf4k</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de 2 reuniones del ENEP: <p>Evidencia: http://goo.gl/umGMuR http://goo.gl/j4H2KN</p>
Fecha de conclusión	Junio de 2016.
Próximos pasos	<ul style="list-style-type: none"> Reactivación del Área de Coordinación Intersectorial (ACI) retomadas con participación institucional. Sectores invitados e integrados formalmente al ACI.
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</p> <p>Es necesario identificar responsables para la conformación de la Mesa de Nutrición.</p>	

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos

7 – Creación y/o fortalecimiento de 50 Consejos de Desarrollo Municipal.

Secretaría/Ministerio responsable	Secretaría Técnica de Planificación (STP).	
Nombre de la persona responsable	Lic. Florencia Villalba.	
Puesto	Directora General de Desarrollo Territorial e Integración Regional.	
Correo Electrónico	flopy39@hotmail.com	
Teléfono	+595 21 451502	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Intendencias.

	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Federación de Vecinalistas del Paraguay (FEDEM). Instituto Desarrollo.
Objetivo principal	Creación y/o fortalecimiento de Consejos de Desarrollo Municipal que actuarán como foros de intercambio y búsqueda de concertación de intereses para generar propuestas para el bienestar local.	
Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.)	Los Consejos de Desarrollo Municipal elaborarán participativamente planes locales, realizarán monitoreos y convocarán a audiencias públicas.	
<p>Relevancia</p> <p>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Con la conformación de los Consejos de Desarrollo Municipal, que actúan como foros de intercambio y búsqueda de concertación de intereses para generar propuestas para el bienestar local, se logra llegar a la mayor cantidad de ciudades, en sus propias ciudades, afianzando a organizaciones de la sociedad civil para la participación ciudadana.</p>	

<p>Ambición</p> <p>Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 50 Consejos de Desarrollo Municipal creados y/o fortalecidos. 				
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>	
<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Foro sobre Articulación Territorial en el Paraguay. Evidencia: http://goo.gl/rZ1gpX http://goo.gl/yIFBzw • Lanzamiento del informe de Diagnóstico de situación actual y capacidades para actores clave en Desarrollo y Gestión Territorial. Evidencia: http://goo.gl/LOA217 • 25 Consejos de Desarrollo Municipal creados y/o fortalecidos. Evidencia: http://goo.gl/u2R1Cs http://goo.gl/nAhNmM http://goo.gl/6NptXp http://goo.gl/uSNtNO http://goo.gl/Amldu0 http://goo.gl/AqY3Bo http://goo.gl/SFeQUI http://goo.gl/acrAfx http://goo.gl/ohrokn 				
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Diciembre 2015.</p>				
<p>Próximos pasos</p>					
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</p>					



Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
8 – Tablero de Control Ciudadano del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza “Sembrando Oportunidades”		
Secretaría/Ministerio responsable		Gabinete Social de la Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).
Nombre de la persona responsable		Rafael Palau.
Puesto		Director General de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la STP.
Correo Electrónico		rpalau@stp.gov.py
Teléfono		+595 21 450422
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Centro de Información y Recursos Para el Desarrollo (CIRD).
Objetivo principal		Tablero de Control Ciudadano del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza “Sembrando Oportunidades” en línea.
Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.)		Herramienta tecnológica de monitoreo del Programa Nacional de Reducción de Pobreza “Sembrando Oportunidades”, con canales de monitoreo y reportes ciudadanos.

<p>Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Con este mecanismo se pone a disposición de la ciudadanía herramientas tecnológicas que acompañen canales de reportes ciudadanos que constituirán mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, respondan a críticas o requerimientos y acepten responsabilidad por acciones y omisiones en lo referente a leyes y compromisos en materia de reducción de pobreza.</p>				
<p>Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Tablero de Control Ciudadano del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza “Sembrando Oportunidades” en línea. 				
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>	
		<p>X</p>			

<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Visualización del Tablero de Control Ciudadano del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza "Sembrando Oportunidades". Evidencia:
Fecha de conclusión	Junio de 2016.
Próximos pasos	
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</p>	

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos	
9 – Creación de un Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos en Contrataciones Públicas de acceso público.	
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
Nombre de la persona responsable	Abog. Cynthia Leite.

Puesto		Asesora Legal TI, DNCP.
Correo Electrónico		legaldti@dncp.gov.py
Teléfono		+595 21 4154000
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO). Centro de Estudios Judiciales (CEJ).
Objetivo principal		Permitir a la ciudadanía conocer el proceso de sustanciación de las protestas, las partes involucradas y los resultados de las mismas.
Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.)		El STJE formará parte del Portal de Información de Contrataciones Públicas y posibilitará presentar recursos por medios electrónicos.
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)		Con este mecanismo se pone a disposición de la ciudadanía herramientas tecnológicas que acompañen la existencia de reglas, normas y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, respondan a críticas o requerimientos y acepten responsabilidad por acciones y omisiones en lo referente a leyes y compromisos en materia de contrataciones públicas.

<p>Ambición</p> <p>Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo del Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos en Contrataciones Públicas, para la gestión de Protestas sobre cualquier modalidad de contrataciones y etapa. ● Elaboración Marco Regulatorio e implementación. 				
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>	
<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo del Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos en Contrataciones Públicas, para la gestión de Protestas sobre cualquier modalidad de contrataciones y etapa. <p>Evidencia:</p>				
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Setiembre 2015.</p>				
<p>Próximos pasos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitaciones a UOC y proveedores. ● Realización de Evento de Lanzamiento. 				
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</p>					

5. Avances en relación a los criterios de elegibilidad (opcional).

Con la implementación del Compromiso 1 de Promulgación e implementación de la Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental, Paraguay ha mejorado su puntuación en cuanto al criterio de elegibilidad de Acceso a la Información, puesto que refuerza su posición, al contar con una normativa más específica para la implementación de los preceptos constitucionales que garantizaban el derecho al acceso a información.

Por otra parte, en el marco del II Encuentro Regional de las Américas de Gobierno Abierto en San José, Costa Rica, en el mes de octubre de 2014, el Ministerio de Hacienda ha iniciado contactos para formar parte del International Budget Partnership, para así mejorar lo relacionado al criterio de Transparencia Presupuestaria.

6. Aprendizaje y colaboración entre países

Entre las experiencias de intercambio con otros países, para afianzar el proceso de diseño e implementación de la iniciativa de Gobierno Abierto en Paraguay, se encuentran el Seminario “Retos y Oportunidades de un Gobierno Abierto en Paraguay” con la presencia de la Coordinadora Regional para la Sociedad Civil de AGA, Emilene Martínez, de México, en donde participaron representantes de las instituciones públicas, embajadas, organismos multilaterales, y organizaciones de la sociedad civil.

También se llevó a cabo la presentación “Gobierno Abierto. El caso uruguayo”, el jueves 21 de agosto de 2014, con la exposición del Sr. Juan Bertón, Coordinador de Gobierno Abierto de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC), en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco del Plan de Acción de Gobierno Abierto, con el apoyo del Programa de Democracia y Gobernabilidad CEAMSO/USAID. Como parte de esta visita, el experto uruguayo fue expositor en el “Encuentro de Control, Participación Ciudadana y Gobierno Abierto”, organizado por la Federación de Vecinalistas del Paraguay (FEDEM), en coordinación con la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

La República del Paraguay fue sede del Segundo Diálogo Regional de Política de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe, coorganizado por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los días 17 y 18 de junio de 2015, que reunió a las autoridades responsables de las políticas de Gobierno Abierto de 17 países prestatarios del Banco, organismos multilaterales y expertos internacionales quienes intercambiaron conocimientos, experiencias y posibilidades de cooperación en este tema de fundamental importancia para restaurar la confianza en las instituciones públicas y contribuir a nuevas formas de gobernar orientadas a mejorar la prestación de los servicios públicos, así como fortalecer la transparencia, la integridad y el acceso a la información como pilares fundamentales en el relacionamiento con la ciudadanía.

En ese marco, se desarrollaron actividades relacionadas, el primero un Conversatorio “Desafíos para la Participación y la Colaboración entre Ciudadanía y Estado: Las Oportunidades del Gobierno Abierto” que contó con las disertaciones de los Sres. Guillermo Ruiz de Teresa, Director General de Innovación y Participación Ciudadana en la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de Presidencia de la República de México, y Alonso Cerdán, de la Unidad de Apoyo de la AGA.

Anterior al Diálogo tuvo lugar la Conferencia “Gobierno Abierto en Paraguay” que contó con la asistencia de más de 200 personas de los diversos sectores interesados para escuchar el caso paraguayo explicado por representante del Gobierno y de la sociedad civil que acompaña el proceso.

Cabe mencionar igualmente, la charla organizada por la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS), denominada “Datos Abiertos y su impacto a nivel mundial” con el Ing. Andrew Stott, del Reino Unido, experto en datos abiertos, pionero y creador del Portal data.gov.uk, y fundador del Open Database of TheCorporateWorld.

Además, con la cooperación del Banco Mundial, Paraguay ha sido beneficiario de un Proyecto que tiene como finalidad fortalecer el proceso de implementación de la Ley N° 5.282/2014 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”. El Proyecto se desarrolla a través de la Dirección de Acceso a la Información Pública del Viceministerio de Justicia y tiene como actividad central el intercambio de conocimientos en la implementación de la citada Ley en otros países de la región; específicamente a través de las experiencias de Brasil –Contraloría General de la Unión-, Chile –Consejo para la Transparencia- y Uruguay –Unidad de Acceso a la Información de la AGESIC.

El proyecto mencionado tiene como objeto el desarrollo de la capacidad de la Dirección de Acceso a la Información Pública del Viceministerio de Justicia para implementar con éxito la legislación sobre acceso a la información. Como resultado de ello, la Dirección de AIP habrá desarrollado un plan estratégico para el desarrollo de las capacidades y poner en marcha los sistemas y las herramientas necesarias para la aplicación de la Ley. Este Plan se ocupará de las siguientes áreas: 1) la capacitación de funcionarios del gobierno y la campaña de sensibilización de los ciudadanos; 2) el uso de las herramientas TICs para el manejo de solicitudes de información; y 3) un sistema de monitoreo para la recopilación de datos para evaluar la aplicación de la Ley. Asimismo, se tiene prevista visita de una delegación paraguaya, compuesta por varias instituciones, al Consejo para la Transparencia y se pretende llevar a cabo un Seminario Nacional de Acceso a la Información Pública, para setiembre del año 2015.

7. Conclusiones, otras iniciativas y siguientes pasos.

Tras un año de implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto, la Secretaría Técnica de Planificación visualiza la importancia de prever recursos técnicos y financieros para el cumplimiento

de los Compromisos, tanto para las instituciones públicas responsables como para el monitoreo y seguimiento por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Plan Nacional de Desarrollo 2030, que ha tomado los valores de la iniciativa de Gobierno Abierto, y ha puesto en destaque el eje correspondiente a la “Gestión pública transparente y eficiente”, constituye un verdadero impulso a la alianza en Paraguay, puesto que transversaliza sus valores a todas las instituciones públicas del Poder Ejecutivo.

También, el equipo técnico del Banco Central del Paraguay (BCP) ha trabajado en la recopilación y análisis del Informe de Transparencia Internacional y ha identificado que en la actualidad Paraguay se encuentra en una posición muy poco favorable, pese a los esfuerzos que está realizando en materia de transparencia, por lo que la Secretaría Técnica de Planificación coordinará una serie de reuniones con el BCP y la Secretaría Nacional de Anticorrupción, con el objeto de recabar las acciones que desde éstas y demás instituciones y contar con documento guía que incorpore los avances del país en materia de transparencia, en especial, todo lo relacionado a Gobierno Abierto.

Los planes futuros para el desarrollo de Gobierno Abierto en Paraguay deben implicar un involucramiento decidido por parte del sector gremial, academia y medios de comunicación, para así contar con el espectro social más amplio posible, que pueda ser aportante y portavoz de los valores de la Alianza.